CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: MARZO 2019
Yo ANDREA RAMOS CASTILLO identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.441.038 de Villavicencio.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA DE DANTE

Contrato: No. 127- CENAC PERSONAL – 2019

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($28.800.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **ANDREA RAMOS CASTILLO**
Identificación: **C.C. 40.441.038 DE VILLAVICENCIO**
Lugar de Residencia: **CALLE 5 No 24-61 BARRIO ALBORADA**
Teléfono : **3203291059**
Cuenta Ahorro : **1008230613 CITIBANK**

Firma: 